



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”*



**REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALÚRGICO**

“Dr. Antonio Núñez Jiménez”

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

TRABAJO DE DIPLOMA

En opción al título de

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

**TITULO: Manual de Procedimientos para la elaboración del Plan
Económico en el Instituto Superior Minero Metalúrgico
de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”**

AUTOR: Licet Martín Ocampo

TUTOR: Lic. Dionelly Aguilera Laffita



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”*

**MOA, 2006
“Año de la Revolución Energética en Cuba”**

**REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALURGICO DE MOA
“Dr. ANTONIO NUÑEZ JIMENEZ”
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TRABAJO DE DIPLOMA

En opción al Título de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

**TITULO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN
ECONÓMICO EN EL INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALURGICO DE MOA
“Dr. ANTONIO NUÑEZ JIMENEZ.**

Autor: Licet Martín Ocampo

Tutor: Dionelly Laffita Aguilera



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

Moa, Junio de 2006

“Año de la Revolución Energética en Cuba”

Acta de declaración del autor.

Yo: Licet Martín Ocampo

Autor de este trabajo de diploma certifico su propiedad a favor del Instituto Superior Minero Metalúrgico” Dr. Antonio Núñez Jiménez”, el cual podrá hacer uso del mismo con la finalidad que estime conveniente.

Autor.

Firma: _____

Licet Martín Ocampo



Pensamiento:

Nuestra tarea es seguir perfeccionando el Sistema Administrativo, que no es más que un Sistema de Financiamiento Presupuestario; ir buscando las causas, los motores realmente internos, las raras interrelaciones que existen en el Socialismo entre el hombre, el individuo y la sociedad, para poder utilizar las armas nuevas que se ofrecen y desarrollarlas al máximo, cosa que no ha sucedido todavía.

Ché.



Dedicatoria:

Especial para mis padres... que verán en mí sus sueños hecho realidad.

A mi familia y amigos...



Agradecimientos:

El agradecimiento a todos los que de una forma u otra hicieron posible la realización de este trabajo:

En especial a mis padres por haberme formado para lograr ser lo que soy,

A Nidia Palacios Rodríguez por su apoyo incondicional durante mis años de estudio,

A mi querido esposo, familia y amigos,

A mis profesores,

Al comandante Fidel Castro Ruz y a la Revolución Cubana, por habernos dado la oportunidad de formarnos como futuros profesionales.

A todos, muchas gracias.



RESUMEN

El presente trabajo de diploma titulado “Manual de Procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa Dr. Antonio Núñez Jiménez ” fue elaborado para la mejora continua de la gestión económica- financiera de la Universidad, principalmente del Sistema de Planificación. Tiene como objetivo diseñar un Manual de Procedimientos para la elaboración del Plan que garantice el aseguramiento material y financiero necesario para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Realizado con la rigurosidad que toda investigación requiere, este manual puede ser utilizado como un excelente material de consulta por el personal de Planificación para una mejor realización del Plan porque integra las exigencias que la planificación económica y estratégica necesita.

El trabajo se estructuró en dos capítulos:

Capítulo 1: Fundamentación Teórico Conceptual de la Planificación donde se muestra su surgimiento, evolución y desarrollo, así como su estado actual en el ISMMM.

Capítulo 2: Procedimientos para la elaboración del Plan Económico que define el proceso de su implementación.

Además se incluye en los anexos todos los modelos que forman parte del Plan Económico.



SUMMARY

The present diploma work, titled: “Procedures Manual for the development of the Economical Plan in the Higher Miner-Metallurgical Institute Dr. Antonio Núñez Jiménez in Moa”, was carried out for the continuous improvement of the economical-financial management in this Institute, mainly the Plannig System. The objective of this work is to design a procedures manual to develop the Economical Plan in order to ensure the material and financial resources to meet the objectives of the organization.

This manual, which was developed with the quality requiered by any investigation, can be used as an exellent consultation material by the planning personnel to make the plan better as it integrates all the demands required by the economical and strategic planning system.

This work was structured in two chapters:

Chapter 1: Theoretical and conceptual fundamentation of the planning system, showing its appearance, evolution and development, as well as its current status in the Institute.

Chapter 2: Procedures for the development of the Economical Plan, defining the process for its implementation.

It also includes all the models of the Economical Plan in the corresponding attachments.



INDICE

Contenido	Página
Introducción	1
Capítulo 1: Fundamentación teórica de la planificación en Cuba.	5
1.1 Definición Conceptual y Evolución de la Planificación.	
1.1.1 La Planificación como ciencia.	
1.1.2 Tareas de la planificación.	7
1.2 Bases y Principios de la Planificación Socialista.	8
1.2.1 Métodos de la planificación.	
1.2.2 Organización de la Planificación.	12
1.3 Surgimiento de la Planificación en Cuba.	14
1.4 Antecedentes y Desarrollo de la Planificación.	17
1.4.1 Funcionamiento de la actividad de Planificación.	
1.4.2 Sistema de indicadores del plan.	18
1.4.3 Estado actual de la Planificación Económica en el ISMMM	19
CAPITULO 2: Procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el ISMMM.	20
2.1 Bases del Sistema de Planificación.	
2.1.1 ¿Por qué la Planificación Económica requiere de un proceso de perfeccionamiento?	



2.1.1 Relación entre la Planificación Estratégica y la Planificación Económica.	21
2.2 Principios fundamentales.	22
2.3 Integración del Sistema de Planificación.	
2.4 Objeto de la Planificación.	23
2.5 Desarrollo del proceso de Planificación Económica.	24
2.6 Plan Económico.	35
2.6.1 Contenido.	
2.7 Procedimientos para la actualización de Planta Física.	36
2.8 Procedimientos para la confección del Expediente Técnico.	37
2.9 Conformación del Plan Económico.	40
2.9.1 Requisitos para elaborar el Plan.	49
2.9.2 Etapas del Plan Económico.	51
2.9.3 Calendario General del Plan.	53
2.9.4 Cronograma de elaboración del Plan Económico.	55
Conclusiones.	56
Recomendaciones.	57
Referencia Bibliográfica	58
Bibliografía	59



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

PENSAMIENTO



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"*



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"*

AGRADECIMIENT

OS



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"*

DEDICATORIA



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

RESUMEN



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

INDICE



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

INTRODUCCION



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

CAPITULO 1



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

CAPITULO 2



CONCLUSIONES



RECOMENDACIONES



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

BIBLIOGRAFIA



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

ANEXOS



Instituto Superior Minero Metalúrgico
Dr “Antonio Núñez Jiménez”

31 de Mayo de 2006.

“Año de la Revolución Energética en Cuba”

A: Departamento de Contabilidad y Finanzas.
Facultad de Humanidades.

Asunto: Aval del Sistema de Planificación.

Tomando en consideración la mejoría constante del control económico-financiero del MES se determinó el diseño de nueve sistemas y subsistemas de gestión que abarcarán todas las actividades del sistema.

El Sistema de Planificación diseñado por las compañeras Licet Martín Ocampo y Yanela Fuentes Pérez responde a dicho perfeccionamiento dando las vías e iniciativas para mejorar esta actividad en nuestro centro.

El sistema analiza las debilidades hoy presentes y da soluciones reales para la mejoría constante de la planificación, accionando el resto de los sistemas y subsistemas.

Fue presentado a la comisión nacional y se realizó su certificación para la implementación total en nuestro centro universitario.

Revolucionariamente,



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

Ing. Cayetano Durán Abella
Vicerrector Económico ISMMM

Referencia Bibliográfica



INTRODUCCIÓN

La planificación económica en el Ministerio de Educación Superior (MES), al igual que otras organizaciones estatales, estuvo organizada en el contexto de la planificación económica oficial del país, basada fundamentalmente en balances materiales en línea con la estructuración de los planes y el sistema de Abastecimiento Técnico-Material (ATM) de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) pertenecientes al campo socialista, nuestros suministradores fundamentales.

Una vez desaparecido el campo socialista de Europa y las fuentes regulares de abastecimiento, dejó de tener sentido la planificación económica como tal, en tanto las consecuencias de la ruptura abrupta de dichas fuentes y el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos provocaron que la economía del país entrara en un proceso crítico conocido como *período especial*, caracterizado por las asignaciones de acuerdo a las prioridades, ante la aguda insuficiencia de disponibilidades financieras y materiales.

Todo ello se reflejó en los dispositivos especializados de planificación económica; comenzando por la antigua Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), que desde finales de la década de los 80 y hasta el año 1996 aproximadamente, como Ministerio de Economía y Planificación, dejaron de emitir indicaciones y orientaciones en tal sentido, incidiendo en el MES, donde fueron extinguiéndose estas labores hasta la desaparición de la Dirección de Inversiones, inicialmente, y más tarde en la transformación de la Dirección de Planificación en Dirección de Economía.

Junto al proceso de extinción se desactualizaron y perdieron gran parte de los bancos de datos, series históricas, la cultura técnica del plan y otros elementos, que



si bien pudieran estar viciados de defectos y deficiencias provenientes de los métodos y procedimientos de la anterior planificación económica, pudiera servir

como punto de partida y antecedentes a tomar en consideración en la reorganización de la actividad.

Es por ello, que a diferencia de otros sistemas y subsistemas, la planificación económica perdió su continuidad en esta organización e hizo, por tanto, más pesada la carga para su nueva estructuración e implementación internamente, así como para rescatar conceptos y la validez del plan como instrumento indispensable de la dirección económica.

Las particularidades del MES como organismo esencialmente presupuestado, la existencia de dos monedas, la conformación de sectores de autofinanciamiento en las unidades de ciencia y técnica y dentro de las propias universidades, la persistencia aún de balances materiales para un reducido número de productos, el peso importante que ya tiene la actividad de comercialización de productos y servicios universitarios, entre otros, hacen realmente compleja la tarea de diseñar un Sistema de Planificación Económica.

Actualmente, como solución a las necesidades de desarrollo de la actividad económica en el MES se trabaja en la implementación del Modelo de Gestión Económico- Financiera (MGEF) que integra varios sistemas y subsistemas con el objetivo de cumplir las exigencias que el mismo requiere. Este proceso se extiende a todos los Centros de Educación Superior (CES) y el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa (ISMMM) forma parte de él, en la conformación de su propio modelo de gestión, que incluye la elaboración de un Sistema de Planificación para la Vicerrectoría Económica (VRE) del ISMMM basada en la planeación estratégica.; sistema que constituye el centro de gravedad del MGEF, modula y acciona el resto de los sistemas y subsistemas.



El Sistema de Planificación está basado esencialmente en la proyección de la organización mediante el método de planeación estratégica, caracterizado por un

considerable volumen de la base técnico-material y la elevada proporción de sus necesidades dentro del plan. Y a partir de su definición y aplicación, será determinante tanto en la calidad de la gestión como en el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Para la implementación del Sistema de Planificación en el ISMMM es necesario contar con un Manual de Procedimientos para la elaboración del Plan Económico donde se integren las exigencias de la Planificación Estratégica y Económica, siendo este el **problema científico** a resolver en esta investigación, constituyendo el **objetivo general** el diseño de un Manual de Procedimientos para la elaboración del Plan que garantice el aseguramiento material y financiero necesario para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Se proponen además los siguientes **objetivos específicos**:

- 1- Disponer de información proveniente de las áreas que forman parte del ISMMM para efectuar una mejor proyección económica que garantice el aseguramiento de los recursos materiales y financieros.
- 2- Contar con series históricas para el análisis de tendencias y toma de decisiones que proporcionen en cumplimiento de los planes.
- 3- Mejorar el desempeño de la actividad económica del ISMMM y con ello, las condiciones de estudio, trabajo y vida.

Se define como **objeto de estudio** el perfeccionamiento de la actividad económica del ISMMM acorde con el MGEF y su **campo de acción** es el Sistema de Planificación.



La **hipótesis** planteada fue la siguiente: El diseño de un Manual de Procedimientos para la elaboración de Plan Económico en el ISMMM permitirá una proyección económica más sólida con la información que garantice el aseguramiento material y

financiero; mejorando el desempeño de la actividad económica y proporcionando eficiencia en la toma de decisiones estratégicas.

Para la realización del trabajo utilizamos diferentes **métodos científicos** que propiciaron el cumplimiento de lo propuesto y estos son:

- Análisis y síntesis para establecer tendencias e insuficiencias en el campo de acción y objeto de estudio.
- Hipotético – deductivo para formular la hipótesis.
- Histórico para establecer las dificultades existentes en el campo de acción.

Además utilizamos métodos empíricos como la entrevista, la observación directa, el trabajo de mesa, entre otros.

El trabajo está estructurado en dos capítulos:

Capítulo 1: Fundamentación Teórico Conceptual de la Planificación.

Capítulo 2: Procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el ISMMM.



Capítulo 1: Fundamentación Teórico Conceptual de la Planificación.

1.1 Definición Conceptual y Evolución de la Planificación.

1.1.1 La Planificación como Ciencia.

La Planificación es una ciencia en pleno desarrollo, que surgió como una respuesta a la necesidad de la sociedad socialista de dirigir científicamente su economía.

El Diccionario Económico define la Planificación como una de las funciones básicas de dirección, que consiste en proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para conseguirlo. Expresa que es un proceso mediante el cual la entidad adapta sus recursos al marco externo y a las fuerzas internas en continuo cambio, teniendo presente los objetivos a alcanzar.

Algunos autores definen la planificación como el proceso de preparación de un conjunto de decisiones respecto a la actividad en el futuro, basándose en investigaciones, reflexiones y pensamientos sistemáticos; otros, en su afán de perfeccionar esas ideas, la definen, no solo como una disciplina, sino como un proceso que se realiza a nivel individual, grupal, empresarial e institucional, durante un tiempo denominado **horizonte de la planificación** y en un espacio, con unos métodos, instrumentos y recursos determinados.

Se define también como un proceso que supone la elaboración y la evaluación de cada parte de un conjunto interrelacionado de decisiones antes que se inicie una



acción; es pues, crear las condiciones para el desenvolvimiento coordinado, aprovechando los aspectos positivos de su medio ambiente y paleando los efectos negativos de este. La planificación no es más que actuar en el presente con una visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles.

En un sentido general, la planificación significa organizar los factores productivos para obtener resultados previamente definidos. Quien planifica proyecta entonces los recursos que serán necesarios para el logro de las metas parciales y totales trazadas por la organización. La planificación puede considerarse así: un intento de reducir incertidumbres a través de una programación de las propias actividades, tomando en cuenta los más probables escenarios donde éstas se desarrollarán. Un diagnóstico adecuado del entorno y de la situación propia es, por lo tanto, indispensable para planificar con éxito.

El objeto de estudio de la planificación consiste en determinar la metodología y las técnicas de fijación de los indicadores fundamentales del desarrollo de la economía socialista en el período que se planifica, en primer lugar, el ritmo y las proporciones, los métodos de análisis de las necesidades, los recursos sociales y el equilibrio entre los mismos, sobre la base más eficaz. Establece además los métodos de fijación y realización de los planes y el control de su cumplimiento.

El campo de acción de la planificación económica, es amplio, abarca desde las esferas y ramas de la economía nacional, hasta los aspectos de la producción ampliada. Se incluyen como objeto de la planificación, tanto la esfera productiva (industria, agricultura, transporte, construcciones, comercio, abastecimientos, etc.) como la esfera no productiva (educación, salud, cultura, deporte, ciencia, servicios comunales, etc.), lo mismo que los procesos económicos y las relaciones sociales.



La existencia misma de la planificación, plantea la existencia de un objeto de planificación. La economía nacional, y de un sujeto de planificación, representado por el estado socialista, que tiene como su principal función económica, la dirección de planificación.

Al igual que todas las ciencias, la planificación tiene como base metodológica, el materialismo dialéctico e histórico, que determina su enfoque, método de análisis y

solución de los complejos problemas que afronta y resuelve. Además, la ciencia de la planificación tiene como base teórica fundamental, la economía política y se apoya en otras ciencias, como la estadística económica, la matemática, las ciencias concretas de la economía (finanzas, contabilidad, análisis económico, etc.) y las ciencias técnicas; así, aprovecha lo bueno de todo el conocimiento humano que le pueda ser útil para lograr sus objetivos.

1.1.2 Tareas de la planificación.

La planificación es el instrumento mediante el cual se elaboran planes de desarrollo económico y social que permite la dirección del país, desde un centro único; consiste, por tanto, en el establecimiento consciente y el mantenimiento sistemático de las interrelaciones objetivamente necesarias y de las proporciones entre las ramas y las esferas de la economía nacional.

La planificación cumple además importantes tareas dentro de la actividad económica, como son:

- Elevar la eficiencia de la producción social y la productividad del trabajo.
- La confección, fundamentación y aprobación por los órganos correspondientes, de los planes económicos.
- La organización del cumplimiento práctico de los planes de desarrollo de las empresas, ramas y regiones del país en determinado período.



- El establecimiento de un sistema de indicadores que permitan uniformidad en la elaboración y control del cumplimiento de los planes.
- La elevación constante del nivel de vida.
- Aprovechar racionalmente las riquezas nacionales.
- Mantener proporciones óptimas en la economía nacional y el ritmo estable del desarrollo económico.

Es también tarea importante la constante revisión y perfeccionamiento de los métodos y sistemas de índices del proceso de planificación, así como de su organización, estructura y etapas.

Según la Resolución del Primer Congreso del Partido (PCC) sobre la economía, al analizar el papel de la planificación económica, se plantea:

“... la planificación es el eslabón principal, que abarca todos los procesos socioeconómicos y ejerce una influencia activa dirigida a la más racional distribución y utilización de los recursos materiales, humanos y financieros; al establecimiento y mantenimiento de la proporcionalidad que exige el desenvolvimiento económico al desarrollo constante de las relaciones socialistas de producción”.

La principal tarea de la planificación es asegurar el desarrollo proporcional de la economía del país y de cada una de las partes de la misma con el fin de obtener, en interés de la sociedad, los mejores resultados de producción con un mínimo de inversiones. En la sociedad socialista los planes son científicos, pues reflejan las exigencias de las leyes objetivas del desarrollo social.

Estas tareas generales adoptan formas concretas a través de cada una de las diferentes etapas del plan.

1.2 Bases y Principios de la Planificación Socialista.



1.2.1 Métodos de la planificación.

La planificación, como toda ciencia, posee métodos que le permiten ejecutar sus tareas y sirven de base a la elaboración y perfeccionamiento de las mismas. Dentro de estos métodos, los más importantes son:

- a) **Método de balance:** La esencia económica de este método consiste en el ajuste mutuo entre las demandas de los recursos materiales, laborales y financieros y las posibilidades reales del país, lo que contempla en los planes económicos. A través de este método es posible conjugar las distintas ramas de la economía nacional y establecer la proporcionalidad y la concordancia de todos los elementos de la misma en correspondencia con las leyes económicas objetivas.

La confrontación de los recursos con las necesidades mediante el análisis de cada una de las partidas y los elementos que determinan cada una de ellas garantizan el necesario equilibrio entre todas las partes y aspectos de la economía nacional en todas sus relaciones.

El método de balance permite establecer de modo armónico las proporciones, expresadas en términos físicos y de valor, con el fin de asegurar unidad en los planes.

“El sistema de balances de la economía debe ser el instrumento fundamental de la planificación, como sistema de indicadores globales que caracterizan la reproducción ampliada, tanto en los bienes materiales como de la fuerza de trabajo, bajo las condiciones de la sociedad socialista y en función del objetivo principal de la actividad económica de dicha sociedad.”



b) **Método analítico (o de Perfeccionamiento):** Consiste en el análisis profundo y multilateral de la planificación en sus distintas etapas, o sea:

- Antes de elaborar el plan
- Cuando se ejecuta
- Cuando ha concluido el período planificado.

Este método tiene como objetivo detectar y evaluar las causas objetivas y subjetivas que afectan el cumplimiento y la calidad en la elaboración de los planes.

El método de análisis permite rectificar deficiencias y ajustar desviaciones que se presentan en el desarrollo del trabajo de planificación. Es, por tanto, la aplicación del análisis científico, amplio y profundo a todos los problemas de la planificación, para lograr su perfeccionamiento constante.

Este contribuye a crear la base científica de la planificación y su aplicación radica en el estudio y conocimiento de las relaciones económicas y técnico-económicas objetivas, de sus mecanismos, tendencias y a partir de la misma, detectar y evaluar las causas objetivas del comportamiento del cumplimiento de los planes, su efecto, perjuicio o beneficio y con ello profundizar cada vez más en los sistemas económicos de dirección, organización, administración y planificación con vistas a su constante mejoramiento así como tomar medidas acertadas para modificar, suprimir o desarrollar el fenómeno en forma planificada acorde a los intereses de la economía nacional.

c) **Método Normativo:** Consiste en la elaboración de normas técnico-económicas y técnico-organizativas que sirvan de base objetiva al proceso de planificación.

Las normas técnico-económicas son las que deben existir bajo condiciones ideales de organización y aprovechamiento técnico. Se calculan a partir de la información técnica de los equipos y de los resultados obtenidos en empresas vanguardias. Estas



normas constituyen un punto de partida y referencia, para evaluar este aspecto de la actividad económica y determinar el nivel de eficiencia alcanzado en cada oportunidad.

Las normas técnico-organizativas se calculan a partir del resultado real del proceso productivo, es decir, a partir de la información estadística de distintos períodos ejecutados.

La esencia del método normativo radica en la cuantificación de las relaciones que por ser de carácter técnico-económicas o estar por ello determinadas, tiene un carácter más o menos estable, especialmente en cortos períodos y cuyo movimiento depende fundamentalmente del desarrollo técnico y del nivel organizativo

Mediante el estudio de los diferentes factores y de su influencia, se determinan las medidas técnico-organizativas planificadas que son precisamente las que sirven de base para la elaboración del plan. Las normas más utilizadas en la planificación son:

- Normas de trabajo.
- Normas de consumo.
- Normas financieras.
- Normas de inventario.
-

Por extensión el método normativo se aplica en algunos casos en los cuales, sin ser ni depender de relaciones técnico-económicas, se observan sistemáticamente en forma estadística o por su carácter brindan garantías en su funcionamiento.

d) **Método de optimización de los planes:** Su esencia responde a las exigencias creadas por el antiguo Sistema de Dirección y de Planificación de la Economía, y se basa en la toma de decisiones óptimas en la confección de los planes por cada eslabón de la economía nacional.



Este método no solo da la posibilidad de valorar la variante óptima de la planificación entre las variantes aplicadas anteriormente, al analizarse los resultados obtenidos en la eficiencia económica, sino que permite considerar otras variantes además de las consideradas en el momento de elaborar el plan de la economía nacional, lo que excluye la posibilidad de empirismo en la selección de la variante óptima al menos en una proporción considerable.

El resultado de la aplicación de este método permite elevar la eficiencia de la producción social en el período comprendido en el plan.

Otros métodos empleados en la planificación son los matemáticos y estadísticos.

1.2.2 Organización de la Planificación

En la República de Cuba, la dirección estatal de la economía es llevada a cabo por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), el Consejo de Estado y de Gobierno designado en dicha Asamblea. El Consejo de Ministros y su Comité Ejecutivo.

Anteriormente, el sistema de organismos de dirección y planificación de la economía nacional incluía, en primer lugar, a la JUCEPLAN, en su carácter de máximo rector en este campo y para todas las esferas, categorías e indicadores del plan; a los ministerios u organismos centrales que atendían el desarrollo de ramas específicas, ahora lo constituye el Ministerio de Economía y Planificación.

En los niveles inferiores, el sistema de organismos de la dirección y planificación incluía además aparatos de planificación y control de los Órganos del Poder Popular en provincias y municipios y en las propias empresas.



Actualmente, en nuestro país a fin de asegurar un desarrollo armónico y proporcional de toda la economía y un aprovechamiento eficaz de los recursos locales se han creado direcciones de planificación territorial subordinadas a las instancias provinciales del Poder Popular para los problemas administrativo-operativos y al organismo central de planificación para los problemas funcionales y metodológicos.

En Cuba existen 4 niveles fundamentales de planificación:

- A) Planificación de la economía nacional.
- B) Planificación ramal.

- C) Planificación territorial.
- D) Planificación de empresa (colectivo-productivo)

Todo este proceso de organización de la planificación en nuestro país debe cumplir los siguientes requisitos: conjugar el interés social general con el particular de los organismos, empresas, provincias, municipios y trabajadores; lograr la máxima eficiencia de la economía mediante el uso racional de los recursos y producir el máximo de resultados con el mínimo de gastos; conjugar además la necesaria centralización de las decisiones principales con la máxima participación de los trabajadores, de la administración de las empresas y de las instancias intermedias de la dirección.

La Planificación es un poderoso e imprescindible instrumento para la construcción de la sociedad socialista. Su implantación ha sido el inicio de un largo proceso de perfeccionamiento y desarrollo de la economía en todos sus aspectos.

El establecimiento de un verdadero mecanismo de planificación en nuestro país, trajo consigo la necesidad de:

- Modificar los métodos de planificación y adaptarlos a las nuevas condiciones.



- Establecer un sistema de indicadores del plan.
- Establecer un sistema de estadística económica.
- Implantar un sistema de normas.
- Realizar una intensa campaña en la formación de cuadros especializados en contabilidad, estadística económica, planificación y finanzas.

Las bases organizativas de la planificación requieren de un enorme esfuerzo y sobre todo de la participación activa y consciente de los trabajadores.

1.3 Surgimiento de la Planificación en Cuba

Si se desea saber cómo y cuándo surgió la Planificación es necesario trasladarse a la época primitiva, cuando el hombre teniendo los elementos para subsistir a su alcance comenzó a pensar cómo obtenerlos para alimentarse, cubrirse y protegerse, no solo para satisfacer las necesidades de un día y una noche, sino también para que se conservaran, cuando factores adversos le impidieran salir a buscarlos; cuando pensó cómo defender su propia vida y la de los demás que con él vivían, ya el hombre planeaba cómo ganar el combate y sobrevivir aún cuando conscientemente no supiera que eso se llamaba planear.

La planificación de la economía nacional surge a partir del triunfo de la Gran Revolución de Octubre y ante los requerimientos de reorganizar y orientar la economía de la naciente Unión Soviética. Posteriormente, con el surgimiento de nuevos estados socialistas, la planificación ha consolidado y ampliado su papel en la sociedad socialista. La planificación solo surge como necesidad bajo las condiciones de la propiedad social como vía para la organización y dirección única de la economía nacional.



La planificación es la conquista práctica más importante de la economía socialista. Constituye también la peculiaridad económica más significativa del modo de producción comunista y su diferencia sustancial con el capitalista. La planificación económica es el método fundamental de dirección de la economía socialista a nivel de toda la sociedad, para regular conscientemente los ritmos y proporciones de la reproducción del producto social. Esta característica del modo de producción comunista, está determinada esencialmente por la propia naturaleza de sus relaciones de producción.

En la sociedad capitalista la planificación no sólo es una necesidad sino que constituye un elemento contradictorio, opuesto a la propia naturaleza del régimen.

Por ello, no es posible hablar propiamente de la planificación en la sociedad capitalista. Lo que realmente existe es la necesaria organización y dirección de los procesos de producción, dentro de los marcos alcanzados por el nivel de producción privada en su desarrollo, con la particularidad de que responde a los intereses individuales y no a los intereses de la sociedad.

La teoría y la práctica de la planificación de la economía nacional están ligadas a las necesarias transformaciones que debe acometer un país para alcanzar auténtica independencia económica y avanzar hacia niveles de desarrollo más alto.

En Cuba, al Triunfo de la Revolución y una vez llevadas a vías de hechos las principales transformaciones socio-económicas, tales como: la expropiación de la propiedad privada capitalista, el establecimiento de la propiedad social sobre los medios de producción fundamentales, las transformaciones revolucionarias en la agricultura y otros, que ya definían plenamente el carácter socialista de la Revolución, se planteó como cuestión imperativa la problemática de un sistema de planificación y dirección de la economía que fuese capaz de encaminar la producción social por los cauces planificados y permitiera el desarrollo de la economía frente a las difíciles condiciones creadas por las agresiones imperialistas.



El 1961 comienza a laborarse intensamente, junto con economistas latinoamericanos y del campo socialista, en el estudio y adaptación de una metodología que sería empleada en la confección de los planes económicos de los años siguientes. De esta forma, el año 1962 fue proclamado como "Año de la Planificación".

A partir de ese momento se comenzó la confección de planes anuales para la economía cubana. Ese período puede caracterizarse como de aprendizaje y progresiva incorporación de los conceptos, métodos y procedimientos de la planificación socialista. Aunque no exenta de errores, esta etapa preparó las bases

de la actual planificación en Cuba y llegó a fomentar los niveles de desarrollo social y económicos alcanzados por el país.

Es a partir de 1970, derivado del análisis realizado por el Comandante en Jefe Fidel Castro, sobre los errores cometidos en el proceso de dirección económica del país, que se inicia una etapa de fortalecimiento de la planificación, la cual tiene su expresión en los avances que se logran en este campo en los períodos 1971-1975, y que pueden resumirse en:

- Mayor participación de los trabajadores en la elaboración del plan.
- Desarrollo de categorías del plan, anteriormente relegadas.
- Mejoramiento del control del plan y elevación de su papel como instrumento de dirección económica.
- Comienzo de la aplicación, aunque aún incipiente, de la computación electrónica, para la confección del plan.

Hasta finales de los años 60, el eje de los trabajos de planificación lo había constituido el plan anual, independientemente de algunas proyecciones a mediano plazo realizadas en ese período. Es a partir de 1969 que se inician en la



JUCEPLAN los trabajos que habrían de constituir los antecedentes más cercanos del Primer Plan Quinquenal 1976-80.

Es necesario destacar la trascendencia que han tenido y tienen los Congresos del PCC en el campo de la economía y la planificación. Además de aprobar la Plataforma Programática del Partido, trazaba las direcciones a seguir y los objetivos a lograr en las esferas política, económica y social. En los congresos se analizaban y aprobaban, conjuntamente con los directivos, el Sistema de Dirección y de Planificación de la Economía, la división política-administrativa, así como otros aspectos relacionados con la organización y gestión económica del país.

La planificación económica, como eslabón esencial de la economía cubana, se encuentra en constante perfeccionamiento. De ello dan muestra los diferentes cambios de las indicaciones metodológicas, de los indicadores del plan y de los procedimientos, que han tenido lugar en todos estos años y que continúan actualmente, como exigencia obligada del proceso dialéctico en todos los campos de la vida de la sociedad cubana.

1.4 Antecedentes y Desarrollo de la Planificación.

1.4.1 Funcionamiento de la actividad de Planificación.

El departamento de planificación desempeña la función de dirigir metodológicamente el trabajo de elaboración del plan, coordina y unifica de forma articulada el trabajo de la planificación sobre la base de las propuestas recibidas de los departamentos funcionales.

En el trabajo de elaboración del plan, participan todos los departamentos especializados asociados al área de responsabilidad correspondiente.

El departamento de planificación debe cumplir con las siguientes funciones:



- Orientar metodológicamente a todos los departamentos funcionales para que elaboren sus propuestas de planes en el área de responsabilidad que le corresponda.
 - Distribuir las cifras directivas correspondientes de los departamentos para que lo tomen como base para elaborar sus propuestas.
 - Controlar sistemáticamente el cumplimiento del plan utilizando para ello todos los medios y la sección de estadística que forma parte de su estructura.
 - Trabajar en la organización del cálculo económico, como herramienta fundamental para cumplir el plan.
-
- Registrar y controlar las series históricas de la ejecución de los planes en todas sus categorías.
 - Suministrar los datos estadísticos necesarios para la confección de los planes.
 - Realizar los análisis necesarios del cumplimiento del plan para facilitar el control del mismo.

La planificación es una tarea que se debe realizar por toda la empresa en su conjunto, bajo la orientación de su máximo responsable, con la orientación metodológica del departamento de planificación y la participación de los dirigentes, técnicos y trabajadores.

1.4.2 Sistema de indicadores del plan

Un plan para su elaboración exige un sistema coherente de indicadores. Estos son magnitudes señaladas para orientar la elaboración del plan y facilitar su posterior evaluación constituyendo categorías absolutas o relativas que expresan determinadas etapas del proceso de planificación.



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

La dirección planificada de la economía nacional requiere la elaboración de un sistema de unidades científicamente fundamentadas y relacionadas entre sí, que constituyen la base para confeccionar los planes a todos los niveles de la economía nacional y controlar su ejecución.

El sistema de indicadores de la planificación expresa las tareas asignadas por los organismos superiores y sus disposiciones fundamentales para la elaboración, ejecución y control del plan a cada instancia.

Estos concretan los objetivos de desarrollo económico y social, así como las tareas para su cumplimiento. El logro de los objetivos trazados en el plan depende en gran medida de los indicadores empleados.

1.4.3 Estado actual de la Planificación Económica en el ISMMM.

El departamento económico del Instituto actualmente no dispone, dentro de su estructura organizativa, con un grupo o especialista que atienda el desarrollo de la actividad de planificación. No obstante el proceso se ha desarrollado por el Director Económico con la colaboración de los especialistas del grupo de finanzas, a partir de las propuestas generadas por los diferentes departamentos y facultades, en lo referente al *Anteproyecto en CUP* y al *Balance de Ingresos y Gastos en CUC*. Sin embargo, no existe una cultura económica sólida en las áreas, provocando la toma de decisiones de manera centralizada por el departamento económico.



CAPITULO 2: Procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el ISMMM.

2.2 Bases del Sistema de Planificación.

La Planificación desempeña un papel fundamental en la efectiva y eficiente distribución de los recursos que garantizan el cumplimiento de la misión y demás objetivos trazados por la organización, que se viabilizan mediante un sistema de gestión armónicamente conjugado con la planificación estratégica, en cuyo proceso la planificación económica mantiene una presencia clave en la efectividad de los recursos disponibles tanto materiales como financieros.

La Universidad a través de actividades propias capta determinados recursos materiales y financieros fundamentalmente mediante proyectos y donativos, los cuales le dan capacidad y/o vitalidad al cumplimiento de los objetivos trazados, pero la base real y sólida de su financiamiento lo constituye el presupuesto estatal, por lo que en el proceso de planificación económica, no se puede descartar en modo



alguno la relación que necesariamente tiene que haber entre esta y el presupuesto, al que se le suman las demás fuentes posibles.

2.2.1 ¿Por qué la Planificación Económica requiere de un proceso de perfeccionamiento?

La Planificación Económica propone las vías para garantizar el aseguramiento de los recursos que demandan las alternativas de estrategias y acciones para el logro de los objetivos y demás procesos sustantivos que se acometen en la Universidad.

Sin embargo, las exigencias y el nivel de actividad del ISMMM actualmente, no se corresponden con la disponibilidad de recursos, por lo que se impone:

- Elevar la efectividad y eficiencia en el proceso de perfeccionamiento de la Planificación
- Buscar nuevas formas organizativas y tecnologías de avanzada
- La integración con el entorno

2.1.2 Relación entre la Planificación Estratégica y la Planificación Económica.

La Planificación Estratégica constituye un instrumento para la proyección del trabajo a corto y mediano plazo, a través de la definición de la misión, visión y los objetivos estratégicos. Su instrumentación y cumplimiento, involucran directa o indirectamente, a gran parte de la organización.

La Planificación Económica abarca el universo de las actividades universitarias debiendo garantizar su máximo desempeño según los objetivos formulados, en estrecho vínculo con la planificación estratégica a partir de la definición de los



niveles de actividad y los cambios en la calidad de la ejecución de estas, además de los nuevos proyectos a desarrollar.

El aseguramiento material y financiero se sustenta en la asignación del Presupuesto Estatal, a pesar de existir otras posibles fuentes de financiamiento por concepto de proyectos y donativos que incrementan la capacidad operativa en el cumplimiento de los objetivos trazados.

Es necesario tener en cuenta dos etapas en el proceso de Planificación, para lograr la integración del conjunto de actividades de los CES.

- Definición de: Misión , Visión, Objetivos y Valores Compartidos
- Definición de: las demandas de recursos y de las estrategias.

Lo anterior significa que cada una de las etapas debe efectuarse de forma coordinada y especialmente en la definición de los Proyectos y/o Presupuestos compatibilizando los recursos demandados con las fuentes de financiamiento y vías para su obtención, desarrollándose la Planificación Económica en correspondencia con la estrategia planteada y asumida por el Centro.

2.2 Principios fundamentales.

Los principios que rigen el proceso de Planificación quedan establecidos de la siguiente forma:

- Participación de todos los ejecutores en la planificación
- Correspondencia entre las fuentes de financiamiento y los objetivos anuales
- Balance racional y efectivo entre los objetivos y los recursos disponibles



- Eficiencia y eficacia en el uso y distribución del presupuesto y demás fuentes financieras
- Definición de la base normativa
- Aseguramiento material y financiero de los objetivos propuestos por la organización
- Análisis y actualización del plan
- Correspondencia entre la estructura del presupuesto, las actividades y el **Plan de Cuentas**
- Adecuada definición del financiamiento destinado a cada proyecto planificado.

2.3 Integración del Sistema de Planificación.

La actividad de la planificación en el ISMMM se basa esencialmente en la Planeación Estratégica, a partir de la definición de los objetivos anuales los que se derivan en tres niveles:

- Planificación Económica Estratégica, donde se define la demanda de recursos en un horizonte de tres a cinco años.
- Planificación Económica anual que permite destinar a cada actividad o proceso los recursos requeridos para su eficiente ejecución.
- Planificación Económica operativa que permite designar los recursos a las actividades y/o proceso de acuerdo y en correspondencia con la situación existente.

2.4 Objeto de la Planificación.

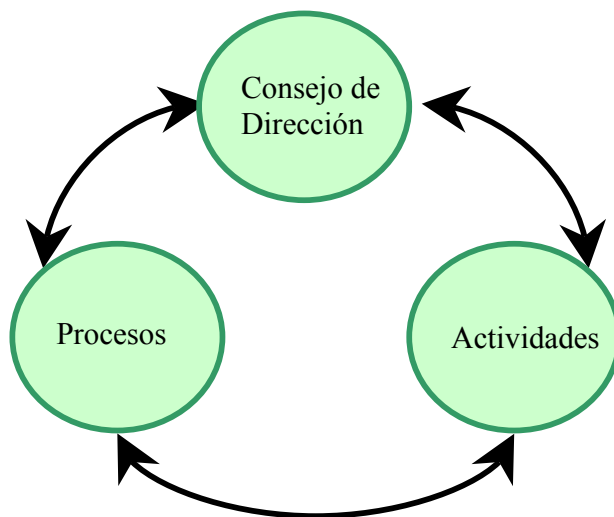
La Planificación Económica se expresa en valores, siendo importante la definición de los elementos del gasto a destinar a cada actividad y/o unidad organizativa, a través de una base normativa en correspondencia con las características del Presupuesto, estableciéndose índices de gastos relacionados con las actividades, que se traducen en unidades físicas en determinados momentos del proceso, siendo



primordial la relación con los restantes planes y balances como un proceso integrado.

En el objeto de la Planificación intervienen todas las áreas del ISMMM en la formulación de sus propuestas a partir de las necesidades para cada proceso, que posteriormente se resume en una presentación por cada una de las categorías a nivel de CES.

En el ISMMM están definidos los siguientes niveles jerárquicos de Planificación



El proceso de coordinación debe dividirse en dos momentos, el informativo, eminentemente descendente y la adopción de decisiones, caracterizada por una amplia participación de los diferentes factores que intervienen en los procesos.

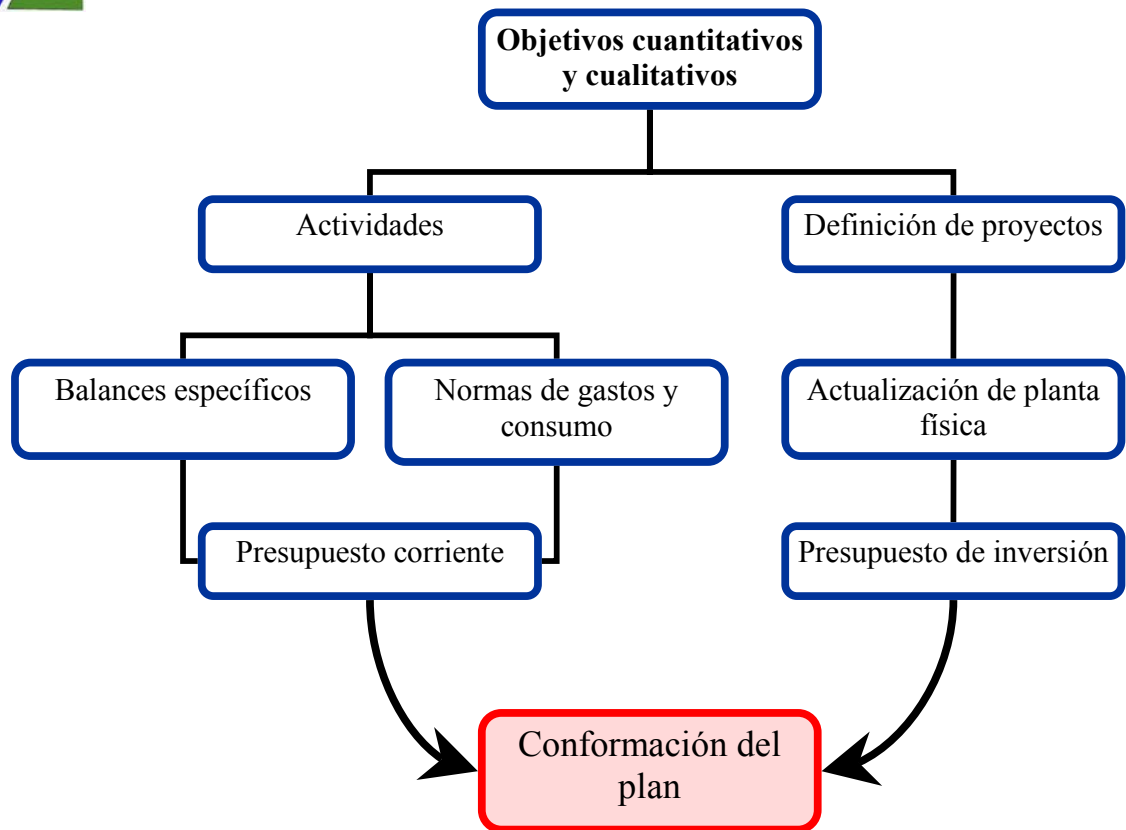
El Consejo de Dirección del ISMMM define, a partir de las Áreas de Resultado Clave (ARC), los objetivos en función de las prioridades para el período que se planifica y se informan a los responsables de cada proceso, estos a su vez derivan a las Facultades y Departamentos, la precisión de su contribución a los objetivos.



2.5 Desarrollo del proceso de Planificación Económica.

Para el desarrollo del proceso de Planificación se debe tener en cuenta la disponibilidad financiera a partir de la asignación del Presupuesto Estatal en moneda nacional (CUP), la comercialización de productos y servicios universitarios y otras fuentes de financiamiento en ambas monedas CUP y divisa (CUC), siguiendo los pasos que a continuación detallamos:

1. Definición de los objetivos cuantitativos y cualitativos.
2. Determinación de las actividades
 - Niveles de operación
 - Balances específicos
3. Definición de las normas de consumo y gastos por actividad.
4. Elaboración del Presupuesto corriente.
5. Definición de Proyectos
 - Actualización y diagnóstico de Planta Física
6. Definición del Presupuesto para las inversiones necesarias
7. Conformación del Plan



Objetivos cualitativos y cuantitativos:

Los resultados Objeto de Planificación en un período deben ser expresados en términos de cantidad y calidad. El aspecto cualitativo de los resultados está vinculado con el cumplimiento de la misión de la Universidad. Los resultados cuantitativos se expresan a través de los siguientes indicadores:

- Cantidad de estudiantes en formación de pregrado



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

- Cantidad de estudiantes en formación de postgrado
 - Ciencia y técnica
 - Cantidad de proyectos de extensión universitaria

Estos resultados se determinan como derivación de la formulación de los objetivos.

Actividades y proyectos:

Para asegurar la obtención de los resultados previstos se determinan actividades y proyectos a ejecutar.

Actividad

Constituye una acción que se ejecuta sistemática o puntualmente en la Universidad para garantizar la consecución de los resultados.

Proyecto

Es la secuencia de acciones que producen al final un cambio de las condiciones e infraestructura de la Universidad.

Procesos Generales Definidos	Actividades Objetos de la Planificación
DOCENCIA	Pregrado Postgrado



UNIVERSALIZACIÓN	Sedes Universitarias Municipales
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Residencia Estudiantil Cultura Deporte Proyectos Comunitarios Proyectos Intramuros Cátedras Honoríficas
CIENCIA Y TÉCNICA	Información Científico Técnica Centro de Red
ECONOMÍA	Alimentación Aseguramiento material Transporte Inversiones Mantenimiento Departamento económico
DIRECCIÓN GENERAL	Servicios generales de dirección . OSIC . Secretaría General

Indicadores de resultados y eficiencia:

Indicadores de resultados

Matrícula (UNO)

Graduados (UNO)



Indicadores de calidad y eficiencia

Promoción

Total

1er año (%)

2do año (%)

3er año (%)

4to año (%)

5to año (%)

Eficiencia vertical (%)

Cantidad de bajas (UNO)

Estudiantes participando en investigaciones (%)

Estudiantes con trabajos en eventos (%)

Premios estudiantiles (UNO)

Premios nacionales estudiantiles (UNO)

Premios internacionales estudiantiles (UNO)

Costo / estudiante a nivel de facultad (pesos/estud)

Indicadores generadores de gastos

Estudiantes Curso Regular Diurno (CRD)

- Becados

- Autofinanciados

Estudiantes Curso Para Trabajadores (CPT)

Estudiantes Continuidad de Estudio

Estudiantes doctorado

- Autofinanciados

Estudiantes maestría

- Autofinanciados



Estudiantes diplomado

Estudiantes Cursos Postgrado

- Autofinanciados

Total de Estudiantes Equivalentes

Trabajadores

Cantidad de Viajes Nacionales

Cantidad de Viajes Internacionales

Docentes

Investigadores Equivalentes

Balances específicos:

Para establecer los Balances específicos se deben considerar los gastos necesarios para asegurar la ejecución de actividades y proyectos, balanceados con las fuentes de financiamiento previstas.

Tipos de Balance	Centros de Política
Cantidad de personal docente Cantidad de personal no docente	RECURSOS HUMANOS
Tipo y cantidad de combustible	GRUPO DE TRANSPORTE
Demanda de Energía eléctrica	GRUPO ENERGÉTICO
Presupuesto de mantenimiento y reparación Plan de mantenimiento de equipos especializados	GRUPO DE MANTENIMIENTO



Plan de mejoramiento de las condiciones de estudio, trabajo y vida	GRUPO DE PLANIFICACION
Demanda de adquisición de mobiliario	VICERRECTORIA DOCENTE
Presupuesto de inversiones por componentes <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y Montaje • Equipos • Otros 	GRUPO DE INVERSIONES
Demanda de Literas y colchones	RESIDENCIA ESTUDIANTIL
Programa de adquisición de nuevos equipos de cómputo Presupuesto para el mantenimiento de medios de cómputo	GRUPO DE INFORMATIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> . Laboratorios docentes . Departamentos docentes . Áreas administrativas . Redes
Plan de asignaciones Balance nutricional	GRUPO DE ALIMENTACION
Plan de ingresos Presupuestos de gastos de captación de recursos financieros	VICERRECTORIA ECONOMICA



Normas de Consumo Ideal:

La planificación a nivel de actividad exige desarrollar y actualizar de forma adecuada la base normativa (norma de consumo ideal) en cada organización como soporte para la elaboración de planes efectivos.

El método normativo se fundamenta en el uso de las Normas Unitarias de Gasto (NUG) para los niveles de actividad correspondientes, estableciéndose gastos óptimos por unidad para un período determinado.

Las normas deben ajustarse ante las variaciones de precios o cualquier otro factor que influya en determinado momento en su magnitud.

Docencia

- Materiales para la enseñanza - materiales / estudiantes
- Viáticos - CUP / viaje

Relaciones internacionales

- Pasajes - CUC / viaje
- Otros Gastos - CUC / viaje

Investigaciones

- Salario - CUP / investigador equivalente
- Materiales - CUP / investigador equivalente

- Servicios - CUP / investigador equivalente
- Otros Gastos - CUP / investigador equivalente



Alimentos

- Gasto de alimentación - gasto diario planificado en alimentación / comensal

Actualización de Planta Física.

El planeamiento físico en universidades es el encargado del diagnóstico y proyección de la planta física de dichas instituciones.

La planta física incluye los bienes e inmuebles (edificaciones), sus redes técnicas internas, externas, aéreas, superficiales o soterradas, el equipamiento, el mobiliario y las instalaciones técnicas. Incluyen además vehículos de transporte y otros medios y dotaciones móviles.

El MES ha establecido conceptos de carácter transitorio en la planificación económica, los que vienen determinados por el volumen de los requerimientos de la planta física y que posibilitan un mejor análisis y proyección. Estos son:

- **Sostenimiento:** Nivel de gasto material en el mantenimiento y reparación, así como de las inversiones de reposición indispensables, para un estado y funcionamiento mínimo de la planta física.
- **Recuperación:** Gasto material para el mantenimiento y la reparación necesarios, así como las inversiones de reposición en la base técnico-material (BTM) para un estado y funcionamiento regular y estable de la planta física, restableciendo el nivel alcanzado antes del período especial.
- **Desarrollo:** Inversiones y gastos materiales para ampliaciones, modernizaciones y nuevos medios, instalaciones y tecnologías de la planta física.



Es de suma importancia poder disponer de la cuantificación de las necesidades clasificadas según los conceptos anteriores, con el objetivo de propiciar una evaluación adecuada y la toma de decisiones más convenientes para la Universidad. De ahí la necesidad de determinar el Balance de Necesidades del Planeamiento Físico y el Cálculo de Necesidades en Construcciones, así como el cálculo de Necesidades de Equipamiento.

El factor fundamental que va a dinamizar los cambios y reajustes de este Plan en la universidad, es el nivel de actividad, siendo necesario calcular y cuantificar la respuesta en recursos materiales y financieros para la disponibilidad de las capacidades demandadas por el nivel de actividad del curso académico en cuestión.

De forma general deben incluirse los siguientes planes:

- Plan de Construcción y Montaje.
- Plan de Reparaciones y Mantenimiento.
- Plan de Inversiones Equipos.

Es importante analizar y fundamentar la estrategia de cada objeto de obra, así como la obtención de la documentación preparatoria y de proyecto.

Los requerimientos funcionales de las edificaciones e instalaciones en el ISMMM debe ser el reflejo de la planeación estratégica en función del Plan Director y el factor que va a dinamizar los cambios y reajustes en este es el nivel de actividad. En el proceso de elaboración del Plan se deben cuantificar los recursos materiales y

financieros de acuerdo a la disponibilidad de las capacidades demandadas por el nivel de actividad del curso académico.



Las herramientas principales para ejecutar el Plan Director son:

1. La metodología para el cálculo de la demanda de superficies.
2. El registro y explotación de capacidades docentes.
3. El banco de datos de las edificaciones.

Se realizará un diagnóstico, teniendo en cuenta la clasificación de las edificaciones, cubiertas y la carpintería exterior e interior, detallado por edades y estado técnico, al igual que: Cocina Comedor, Almacén de ATM, Nave de Transporte, Nave de Beneficio, Casa Caldera, Cisterna, Tanque Elevado, Casa Bomba, Hotel de Postgrado y su Cisterna, Almacén de Reactivos, Áreas Deportivas e Instalaciones Técnicas.

Para garantizar la eficiencia de cada proceso es necesario identificar los recursos materiales, a partir del pronóstico de las necesidades y el mejoramiento de toda la infraestructura, en correspondencia con la planeación estratégica, siguiendo los procedimientos que a continuación detallamos:

- Actualización del inventario de edificaciones, evaluando su estado técnico.
- Definición de las prioridades para el mejoramiento de las instalaciones de acuerdo a la conciliación con las áreas.
- Cálculo de las necesidades a través de bases metodológicas, series históricas, tasas, índices, modelos estadísticos y criterios de especialistas.
- Valoración monetaria en ambas monedas (CUC y CUP) y por componentes de inversión.
- Estudio de la proyección de matrícula por tipo de enseñanzas y planes especiales

Presupuesto corriente y de inversión



Partiendo de las prioridades en el período que se planifica, se identifican los objetivos cualitativos y cuantitativos por ARC a través de estrategias; posteriormente se establece el inventario de procesos y actividades objeto de la planificación, considerando los niveles de operación y normas de consumo y de gasto que permitirán elaborar balances específicos y el presupuesto necesario para garantizar los niveles previstos en cada actividad. En función del cumplimiento de los objetivos trazados se definen los Proyectos para los cuales es necesario el Balance de Capacidad a partir de la actualización y la realización del diagnóstico de Planta Física, que nos permitirá concretar el Presupuesto de Inversión. Una vez definidos ambos presupuestos, estamos en condiciones de confeccionar el Plan.

2.6 Plan Económico

El Plan Económico es la base para lograr una acertada planificación de la economía; puede afirmarse que resulta su célula fundamental, a pesar de que en esta última influyen otros factores. La planificación constituye el verdadero contenido práctico del sistema de dirección de una entidad. Esto permite formular los objetivos y comprobar el grado de eficacia del sistema.

2.6.1 Contenido

El contenido de los planes en las diferentes categorías, parte de *los presupuestos, las normativas*, de acuerdo a los índices de gastos y normas de consumo y *los indicadores físicos*, identificando los productos a comercializar, objetos de obra y proyectos de investigación, si existieran. En cada categoría se identifican los ejecutores y responsables, cronogramas y planes de medidas para su cumplimiento.

2.7 Procedimientos para la actualización de Planta Física



El diagnóstico de los recursos de la base técnico material y el mejoramiento de toda la infraestructura se realiza siguiendo los procedimientos que a continuación mostramos:

1. Actualización del inventario de edificaciones y evaluación del estado técnico.
2. Identificación de las prioridades para el mejoramiento de las instalaciones.
3. Actualización del diagnóstico del estado técnico del equipamiento y el mobiliario a partir de las prioridades una vez conciliada con las áreas.
4. Empleo de bases metodológicas, series históricas, tasas, índices modelos estadísticos, criterios de especialistas y otros instrumentos que sirvan para validar el análisis para el cálculo de las necesidades.
5. La información se presenta por componentes (Construcción y Montaje, Equipos y Otros) y en ambas monedas (CUC y CUP).
6. Evaluación de las capacidades docentes que incluyen su diagnóstico técnico y el estudio de su uso y explotación.
7. Estudio de la proyección de matrícula conciliado con Secretaría General, detallado por enseñanzas y planes especiales.
8. Conformación del resumen de la BTM por fuentes, como resultado del diagnóstico.
9. Elaboración del Balance Final de fuentes de destinos, además de un Balance que detalle todos los gastos por los diferentes conceptos.
10. La Proyección del diagnóstico debe ser clasificada por: superficies, cubiertas y carpintería exterior, desglosados por edades y estado técnico que incluye:
 - Edificaciones
 - Equipamiento de laboratorio
 - Programas de computación
 - Vehículos de transporte y carga

 - Equipamiento de cocina comedor
 - Generadores de vapor



- Equipamiento de refrigeración y climatización

- Mobiliarios
- Otros equipos

2.8 Procedimientos para la confección del Expediente Técnico

El expediente del ISMMM debe ser actualizado al menos una vez en el año, en lo que se refiere a las construcciones y el equipamiento, lo cual constituye el soporte del Plan Anual.

Plan de Mantenimiento Anual

Responsable: Grupo Inversiones.

Participantes: Áreas.

Objetivo: Cuantificar las necesidades de mantenimiento en las instalaciones y equipos para el año que se planifica.

Procedimiento: Se confecciona a partir de un defectado que realiza el Departamento de Mantenimiento a las instalaciones del centro, tomándose en cuenta los intereses del Consejo de Dirección en un objeto de obra específico. A partir de ese defectado se confecciona el Plan Anual de Mantenimiento que se presenta ante el Consejo del centro para su aprobación, donde quedan aprobadas las de mayor prioridad en dependencia de la disponibilidad de financiamiento que presenta el Instituto. En caso de que la Brigada de Mantenimiento no pueda asumir el trabajo de las edificaciones o instalaciones, se realiza una contratación a terceros y se le da seguimiento al control de la ejecución del trabajo según está establecido.

Plan de Mantenimiento de Equipos



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

Responsable: Grupo Mantenimiento

Participantes: Facultades y todas las Áreas del ISMMM

Objetivo: Garantizar un índice de disposición técnica adecuado y la prolongación de la vida útil de los equipos

Procedimiento: Para la elaboración del Plan se realiza un levantamiento técnico, apoyándose en los responsables o jefes de laboratorios, talleres y otras áreas, el mismo se realiza de forma preventiva y planificada a los equipos e instrumentos de control para el año académico e incluye: tipos y cantidad y plazos preventivos para la ejecución de las operaciones de mantenimiento. Una vez concluido, se presenta ante el Consejo de Dirección para su aprobación, por orden de prioridad, de acuerdo a la disponibilidad financiera.

Plan de Conservación de Equipos

Responsable: Grupo Mantenimiento

Participantes: Facultades y todas las Áreas del ISMMM

Objetivo: Mantener la fiabilidad de los equipos, instrumentos y medios de medición que no se encuentran en uso.

Procedimiento: Se le realizará a aquellos equipos e instrumentos que se encuentren en buen estado técnico, aptos para trabajar en correspondencia con los planes de explotación, los cuales pueden ser breves o prolongados. Se somete a aprobación por el Consejo de Dirección. En su ejecución se exigirá y controlará la integralidad de los equipos que sean aprobados.

Plan de Reparación de Equipos



Responsable: Grupo Mantenimiento

Participantes: Facultades y todas las Áreas del ISMMM

Objetivo: Restablecer el buen estado técnico de los equipos que presentan fallos o defectos, asegurando su durabilidad.

Procedimiento: Para esto se confecciona el Plan Anual de Reparaciones que incluye todos los equipos a los cuales se les debe garantizar la estabilidad en su funcionamiento, eliminando la existencia de fallos y defectos técnicos.

Se programan y organizan las tareas a realizar por los especialistas, técnicos y auxiliares de laboratorios, talleres, aulas especializadas y otras áreas.

Si la reparación, por su grado de especialización o complejidad, no resulta posible realizarla por el taller de la entidad, se contrata a otros talleres, organismos y firmas del territorio o nacional.

Plan de Verificación de equipos

Responsable: Grupo Mantenimiento

Participantes: Facultades y todas las Áreas del ISMMM

Objetivo: Garantizar el funcionamiento de equipos, instrumentos y otros implementos de medición de acuerdo a las normas establecidas por los Órganos Estatales de Normalización.

Procedimiento: Se ejecuta durante la explotación de los instrumentos de acuerdo a las normas. Es confeccionado en coordinación con las áreas, y se les informará con posterioridad el resultado del mismo para el año académico una vez conveniado con los organismos, empresas, firmas o laboratorios correspondientes. Se realizará un control mensual analizando las causas de su incumplimiento.

Plan de Mantenimiento de Equipos en Tiempo de Guerra



Responsable: Grupo Mantenimiento

Participantes: Facultades y todas las Áreas del ISMMM

Objetivo: Garantizar la conservación y continuidad de funcionamiento de un por ciento de los equipos en tiempo de guerra.

Procedimiento: Se confecciona determinando un por ciento de equipos para conservar y otro para continuar trabajando en tiempo de guerra. Se realiza el Plan de aseguramiento de los insumos para el mantenimiento y la conservación del equipo conjuntamente con el presupuesto que le corresponde. La dirección de ATM es la encargada de gestionar y almacenar los mismos. Una copia del Plan es conservada en la Oficina Secreta del ISMMM, de acuerdo a lo establecido.

2.9 Conformación del Plan Económico.

El Plan Económico está integrado por las categorías de:

- Presupuesto de Ingresos y Gastos en CUC
- Presupuesto en CUP
- Balance de Recursos Materiales
- Plan de Mejoramiento de las Condiciones de Estudio, Trabajo y Vida

La conformación del Plan constituye una tarea que requiere de la participación de los trabajadores, donde el flujo de información debe ser de forma ascendente y en la que los involucrados en la generación de ingresos, gastos y consumos materiales, resulten los protagonistas de su proyección.

Se sigue la metodología del Organismo así como normativas, resoluciones e indicaciones, tanto internas como externas, además se considera la Licencia del Banco Central de Cuba expedida para el MES, el objeto social aprobado por el

Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y las orientaciones del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Conjuntamente se integra a la presentación y discusión



El Plan de Mejoramiento de las Condiciones de Estudio, Trabajo y Vida, asociado al Balance General de Ingresos y Gastos, la propuesta del Plan de Inversiones y su correspondencia con el Anteproyecto de Presupuesto en CUP.

Una adecuada concertación en la Planeación Estratégica de todo el sistema garantizará que la agregación del plan anual exprese eficazmente la satisfacción o la respuesta del aseguramiento material y financiero requerido para el cumplimiento de los objetivos trazados para el curso académico en cuestión.

Especial atención requiere en esta información, el financiamiento en CUP como respaldo al Presupuesto en Divisas, para las acciones inversionistas previstas, entre ellas: los gastos de mano de obra y materiales, las adquisiciones de activos fijos por medios propios o a través de proyectos y donativos etc.

La entrega de la propuesta del Plan se hará en formato digital e impreso, con la debida fundamentación de cada una de las categorías, destacando los indicadores de eficiencia y la caracterización de los objetivos previstos a partir de las prioridades. Para su presentación, en los modelos que establece la metodología, cada área será orientada sobre la información necesaria que debe presentar, de acuerdo a su incidencia en los diferentes indicadores, como se relaciona a continuación:

MODELO 1 - Indicadores del Nivel de Actividad: Docencia Nivel Superior

Responsable: Secretaría General

Participantes: Secretaría docente por Facultad.

Objetivo: Determinar los niveles de actividad (matrícula) que se planifican para los cursos posteriores.

Procedimiento: Las Facultades entregan a Secretaría General la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso y continuantes por tipos de curso y fuentes de ingreso;



esta información se consolida en Planificación teniendo en cuenta la disponibilidad de aulas y profesores y el comportamiento histórico, haciendo un pronóstico de matrícula para el próximo curso; finalmente se presenta en el Consejo de Dirección para su aprobación. (Ver Anexo 1)

MODELO 2 - Indicadores del Nivel de Actividad: Postgrado

Responsable: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Participantes: Áreas y Departamentos.

Objetivo: Determinar los niveles de actividad (Postgrado) que se planifican para los cursos posteriores.

Procedimiento: Se confecciona a partir de la información interna y el Balance Anual. Las cifras de superación varían de acuerdo al nivel de gestión y actividades realizadas en el ISMMM. Por lo general los datos referidos a doctorados no se modifican. (Ver Anexo 2)

MODELO 3 y 4 - Plan de Ingresos, Captación Fuentes no Propias y Destinos de Gastos

Responsable: Vicerrectoría Económica

Participantes:

- VRIP
- Residencia de Postgrado
- Relaciones Internacionales
- Facultad Metalurgia Electro-Mecánica
- Facultad Geología Minería

Objetivo: Determinar los niveles de ingresos por fuentes y egresos por partidas de gastos que se planifican para el próximo año.

Procedimiento: La información se entrega a Planificación donde se consolida la misma. (Ver Anexo 3, 3A y 4)



MODELO 5 y 5-A Gastos en Ropa y Calzado, Aseo y Limpieza.

Responsable: Vicerrectoría Recursos Humanos

Participantes: Áreas y Departamentos

Objetivo: Fundamentar y detallar las cifras reflejadas en el Modelo de Ingresos y Gastos en Divisas en las partidas de Ropa y Calzado y Productos de Aseo y Limpieza.

Procedimiento: De acuerdo con las condiciones de los puestos de trabajo y las categorías ocupacionales (personal de cocina, obreros agrícolas, brigadas constructivas, etc.) se calculan las necesidades en función de las normas por trabajador por concepto de ropa y calzado y aseo personal, de esta manera se obtiene el importe total que se debe asignar como propuesta para el año. (Ver Anexo 5 y 6)

MODELO 6 - Portadores Energéticos

Responsable: Dirección de Transporte y Grupo Energético

Participantes: Áreas y Departamentos

Objetivo: Determinar las necesidades de consumo tanto en combustible como en energía eléctrica.

Procedimiento: A partir de las solicitudes de las áreas se determinan los gastos por concepto de portadores energéticos a planificar para el próximo año. Para ello se tiene en cuenta el consumo histórico, el estimado del año actual y la proyección del próximo año, de acuerdo a las actividades planificadas. Los incrementos deberán ser bien fundamentados en el mismo modelo, explicando en forma detallada las causas.



En caso de la Energía Eléctrica es necesario especificar, si los incrementos son por la puesta en explotación de nuevas capacidades, remodelación o mejoramiento de las condiciones de trabajo y/o estudio. (Ver Anexo 7)

MODELO 7 - Incremento de la demanda de energía eléctrica

Responsable: Grupo Energético

Participantes: Grupo Inversiones

Objetivo: Fundamentar los incrementos de Energía Eléctrica por objeto de obra proyectado.

Procedimiento: El Grupo Inversiones genera información relacionada con la adquisición de equipos a partir de los objetos de obra a construir. (Ver Anexo 8)

MODELO 8 - Inversiones

Responsable: Grupo Inversiones

Participantes: Áreas

Objetivo: Determinar las inversiones que se planifican para el próximo año.

Procedimiento: Teniendo en cuenta las solicitudes y necesidades de las Áreas, se emite información con relación a las nuevas inversiones que se van a ejecutar en el componente construcción y montaje.

A partir de las solicitudes se elabora una tarea técnica, enviada al Ministerio para aprobar su ejecución. De ser aceptada por el Ministerio la propuesta, se procede a la actualización de toda la documentación de Inversiones elaborando un proyecto técnico ejecutivo con terceros, para lo que se contrata una empresa constructora y se da seguimiento a la ejecución. Durante la misma se hace entrega de la certificación de avance físico de obra y las facturas correspondientes de los trabajos realizados hasta el momento, informando a Contabilidad para la ejecución de pagos parciales y posteriormente a Estadística. Una vez terminada la obra se efectúa el cierre del



expediente, notificándose a Contabilidad que la Inversión en Proceso ha concluido, y que constituye un Activo Fijo en explotación. (Ver Anexo 9)

MODELO 9 - Indicadores de inversión

Responsable: Grupo de Finanzas

Participantes: Áreas

Objetivo: Informar los indicadores de gastos de las inversiones previstas en el Modelo 7 Incremento de la demanda de energía eléctrica

Procedimiento: Se cuantifican todos los gastos por indicador correspondientes a las inversiones (Ver Anexo 10)

MODELO 10 - Demanda de Equipos de Transporte

Responsable: Grupo Transporte

Participantes: Grupo Transporte y Áreas relacionadas

Objetivo: Presentar la demanda de equipos de transporte, tanto ligeros como pesados, así como los destinados a labores agrícolas.

Procedimiento: Se establece la demanda de equipos de transporte definiendo número de bajas, la reposición y la intención de incrementar el parque, reflejado por el tipo de vehículos (ligeros, pesados, agrícolas). Cada uno de los renglones demandados debe estar acompañado por la fundamentación. (Ver Anexo 11)

MODELO 11 - Inversiones para contrarrestar las afectaciones del medio ambiente

Responsable: Grupo Inversiones

Participantes: Grupo Inversiones y Áreas relacionadas

Objetivo: Proyectar las inversiones con vista a mejorar o solucionar problemas o afectaciones potenciales al Medio Ambiente.



Procedimiento: Se relacionan y cuantifican los gastos a incurrir en obras dirigidas a contrarrestar factores medioambientales en ambas monedas. (Ver Anexo 12)

MODELO 12 y 13 - Plan para el Mejoramiento de las Condiciones de Estudio, Trabajo y Vida

Responsable: Grupo Planificación

Participantes: Facultades, Vicerrectorías y Áreas Independientes

Objetivo: Mejorar las condiciones de Estudio, Trabajo y Vida de estudiantes y trabajadores y fuentes que respaldan la ejecución planificada para el próximo año.

Procedimiento: Son relacionados en términos monetarios los gastos a incurrir en función de las actividades básicas del centro, fundamentando de forma detallada los incrementos, que serán incluidos como anexos. (Ver Anexo 13 y 14)

MODELO 14 - Información a brindar por los Centros vinculados al Programa de Desarrollo de la Industria Farmacéutica y la Biotecnología.

No procede en el ISMMM por no adecuarse a nuestras características.

MODELO 15 - Cálculo de comensales

No procede en el ISMMM al no formar parte de los Centros Priorizados del Polo Científico.

MODELO 16 - Demanda de Piensos

Responsable: Grupo Alimentación

Participantes: Áreas relacionadas

Objetivo: Determinar la cantidad de pienso para animales de forma general para el próximo año.



Procedimiento: Se cuantifica el gasto en la adquisición de piensos para animales.
(Ver Anexo 15)

MODELO 17 - Demanda de Piensos para Animales de Laboratorio.

No procede en el ISMMM al no contar con animales destinados a laboratorios.

MODELO 18 - Producciones de la Actividad Docencia - Investigación.

Responsable: Grupo Alimentación

Participantes: Áreas relacionadas

Objetivo: Determinar la proyección del próximo año de animales destinados a la actividad docencia.

Procedimiento: Son definidas las necesidades de animales con destino a la actividad de la docencia. (Ver Anexo 16)

MODELO 19 - Necesidad de Animales para la Docencia y/o Investigación.

No procede en el ISMMM al no destinarse animales a la investigación.

MODELO 20 - Necesidad de Productos Agroindustriales.

Responsable: Dirección de Aseguramiento

Participantes: Áreas relacionadas

Objetivo: Determinar la demanda de productos agroindustriales para próximo año a partir de las cifras estimadas del año actual en CUP.

Procedimiento: Se refleja la cantidad de animales que en existencia, en el caso de las mieles y gases industriales se solicitan en dependencia del uso en los trabajos de mantenimiento y transporte y la solicitud del alcohol está en dependencia de la



cantidad de equipos de laboratorio y transporte que requieren este producto. (Ver Anexo 17)

MODELO 21 - Abastecimientos Centralizados por Organismo Superior.

Responsable: Grupo Alimentación

Participantes: Grupo Alimentación

Objetivo: Determinar la cantidad de productos alimenticios centralizados a planificar el próximo año.

Procedimiento: Cuantificar los productos alimenticios centralizados, considerando el consumo del año anterior y el pronóstico de comensales en función de la nueva matrícula. (Ver Anexo 18)

MODELO 22 - Plan de materiales para el mantenimiento constructivo y reparaciones menores

Responsable: Grupo ATM

Participantes: Áreas

Objetivo: Determinar las necesidades y consumo de materiales destinados al mantenimiento constructivo y reparaciones menores proyectadas el próximo año.

Procedimiento: A partir de las solicitudes y necesidades presentadas por las áreas son cuantificados las necesidades y consumo material con destino a obras de albañilería y ambiente en trabajos de mantenimiento constructivo y reparaciones menores. (Ver Anexo 19)

MODELO 23 - Demandas para el Plan Turquino Manatí

No procede en el ISMMM al no formar parte del Plan Turquino Manatí.



MODELO 24 - Plan de Producciones y/o Servicios con destino a los Organismos de la Defensa.

No procede en el ISMMM al no realizar producciones destinadas a la Defensa.

MODELO 25 - Plan de Generalización de Resultados de la Ciencia y la Técnica.

Responsable: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado - Área Ciencia y Técnica

Participantes: Áreas, Facultades y Departamentos

Objetivo: Informar los resultados aprobados por investigación científica y tecnológica o de proyectos y trabajos de innovación y racionalización que sean factibles a generalizar.

Procedimiento: Una vez que el MES envía a los CES el Plan de Generalización, cada Centro elabora su Plan en correspondencia con los resultados científicos-técnicos y docentes. En el ISMMM se elabora este plan a partir del Balance de Generalización que entregan las Facultades, que constituyen las principales fuentes que planifican esos resultados, no obstante, se genera información además por Extensión Universitaria, Contabilidad y Finanzas, entre otras. (Ver Anexo 20)

2.9.1 Requisitos para elaborar el Plan.

Para garantizar calidad y funcionalidad del plan, evitar errores de subjetivismo y voluntarismo, asegurar que forme parte del trabajo y sea del interés de los colectivos y sus organizaciones dirigentes, deben cumplirse como mínimo los siguientes requisitos:

- Expresar con claridad las medidas propuestas, las que deben representar una incuestionable superación respecto a la situación anterior, un verdadero *impacto* en el mejoramiento de las condiciones materiales.



- Las medidas deben ser *respaldadas* con el financiamiento en CUP y/o CUC en los planes correspondientes: gastos del presupuesto estatal, inversiones, mantenimiento, presupuesto de ingresos y gastos en divisa y otros.
- Interacción entre diferentes niveles de la planificación en la etapa de elaboración del plan económico, a fin de considerar las *propuestas de la base* dentro del marco de disponibilidad posible y con la prioridad correspondiente.
- Identificar las medidas con los colectivos, departamentos, direcciones, facultades, unidades organizativas o grupos *que se benefician* de forma directa con su ejecución.

El plan de mejoramiento de estudio, trabajo y vida debe complementarse con acciones de los propios trabajadores y estudiantes que sean beneficiarios, en función de su ejecución con la calidad requerida, así como en el mantenimiento y la conservación adecuada de las mismas. La influencia positiva de la conducta social de los trabajadores y estudiantes hacia la edificación y el entorno ambiental, el cuidado de la propiedad social, el mantenimiento de normas adecuadas de convivencia, el orden, la limpieza y la estética son factores complementarios de este plan.

Los efectos o impactos del mismo están identificados con la actividad del mantenimiento y la reparación, el reequipamiento y dotación de equipos y medios, terminación de edificaciones y locales en proceso de construcción, el suministro material de insumos y alimentos, así como la oferta y calidad de los servicios.

Las salidas del Plan de Mejoramiento deben garantizar como mínimo la siguiente información:

- Descripción detallada de los trabajos a realizar, así como del objetivo y/o beneficio esperado e identificación de las áreas o colectivos involucrados.



- Clasificación económica del Plan: Inversiones, Mantenimiento y Reparación, Abastecimientos y Suministros.
- Fuente del aseguramiento, su importe en CUP y/o en CUC, así como el período de ejecución.
- Medidas organizativas que deben aplicar los dispositivos institucionales para garantizar la realización de los trabajos o del objetivo o beneficio propuesto.
- Acciones y compromisos de los colectivos de estudiantes y trabajadores para controlar y apoyar la ejecución del Plan, así como para preservar el efecto alcanzado.

2.9.2 Etapas del Plan Económico.

El Plan Económico cuenta con tres etapas, estas son:

Elaboración: En la elaboración del plan anual, podemos distinguir en el proceso interno de cada centro dos vertientes fundamentales, la determinación o el cálculo de las *Necesidades* y la estimación de las *Disponibilidades* proveniente, tanto de las fuentes internas como de las externas, para llegar al punto del *Balance* correspondiente.

El cálculo de las necesidades tiene en cuenta las modificaciones o reajustes del Plan General de acuerdo a los objetivos a alcanzar en la planeación estratégica del centro: plan de obras y remodelaciones, dotaciones, etc. Así mismo, determinará las demandas financieras y materiales para el *nivel de actividad* (matrículas de estudiantes) del próximo curso académico. A todo lo anterior se agregan la cuantificación de las nuevas tareas a emprender para *el mejoramiento de las condiciones de estudio, trabajo y vida*, así como de los avances previstos en el programa físico-ambiental del centro. Los valores resultantes hasta aquí deben garantizar el criterio de medida de los objetivos del curso académico.



El proceso de elaboración del plan anual incluye el concepto de retroalimentación, flexibilizándolo ante cambios en los objetivos, nivel de actividad, etc., para lo cual se tendrán en cuenta las *etapas* correspondientes en su cronograma.

Para completar el cálculo de las necesidades se deben considerar, aunque no tengan respuesta objetiva, las demandas no contempladas del *Balance Permanente de Necesidades*. Estos valores no deben ser omitidos, aunque pueden estar diferenciados o distinguidos en la confrontación de Disponibilidad - Necesidad, pues permiten ubicar al centro y a la organización en el verdadero grado de satisfacción o respuesta del plan anual que se está elaborando.

La otra vertiente del proceso de elaboración del plan anual corresponde a la estimación de las Disponibilidades, proveniente una parte de ellas del esquema parcial del autofinanciamiento en divisas aprobado, la versión o proyecto del Presupuesto Estatal, los ingresos previstos por donaciones, proyectos internacionales y de la alianza con los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y los CAP, así como las asignaciones y proyectos centrales autorizados.

Al balancear las Disponibilidades con las Necesidades, los objetivos del curso académico serán contemplados inicialmente. Este balance es un proceso de aproximaciones sucesivas, reajustes y comprobaciones correspondiendo a la máxima dirección del centro las decisiones para inscribir las necesidades en el Plan Anual.

Una vez aprobado el Plan de la Economía, se inicia el proceso de desagregación de las cifras a los centros del sistema MES como el primer paso en la ejecución del plan anual. Hasta aquí la actividad de la planificación económica tiene una función ejecutiva, pasando en lo adelante a desempeñar un papel de contrapartida y fiscalización, fundamentalmente.



Ejecución: La ejecución del plan corre a cargo de la administración financiera en su mayor parte, pues las asignaciones materiales, nacionales y territoriales, son muy limitadas. Es la administración financiera quien debe garantizar que las fuentes en CUP y CUC, de acuerdo con las disponibilidades y flujos calculados, se destinen a respaldar los objetivos inscritos en el plan anual aprobado.

Por su parte, los jefes de las facultades, unidades, dependencias y grupos creados como niveles de desagregación interna del presupuesto en el centro, serán los ejecutores directos del plan anual de acuerdo con la distribución financiera realizada para cada período.

Control: El área de planificación deberá ejercer el control y contrapartida en la ejecución del plan, verificando el cumplimiento de los indicadores planificados y el aseguramiento de los objetivos del curso académico, basado fundamentalmente en el sistema informativo establecido donde se reflejan los resultados contables, financieros y estadísticos del comportamiento del plan.

Esta área es la responsable de comprobar el cumplimiento de las decisiones expresadas en el plan económico, analiza y valora el comportamiento y las desviaciones de los indicadores fundamentales del plan y propone los ajustes correspondientes.

2.9.3 Calendario General del Plan.

La actividad de la planificación debe ser permanente y continua, constituye por tanto un área funcional que desempeña diferentes papeles o posiciones en el proceso de elaboración, ejecución y control del plan.

Dicho proceso constituye la base técnico-económica mediante la cual se pretende modelar el comportamiento de la organización en cuanto a su reacción al asegurar



Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

material y financieramente los criterios de medidas y su consecución, imbricados en los objetivos de cada curso académico. De ahí la importancia y trascendencia de la etapa de *elaboración* del plan.

Nuestra organización tiene estructurado su trabajo en cursos académicos a diferencia de los períodos fiscales y económicos establecidos en el país. Ello obliga a la adecuación de la planificación económica al calendario general que tiene regulado los organismos rectores de la economía, no sin experimentar dificultades y contradicciones por tal motivo.

Con independencia del ordenamiento administrativo que se emite cada año por parte de dichos organismos rectores de la economía, se puede conformar un calendario general sobre las tareas más generales y los puntos principales que van a tener un carácter permanente, donde se entrecrucen y se concilien las tareas internas que se deben desarrollar en nuestro Instituto.



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"*

2.9.4 Cronograma de elaboración del Plan Económico



Conclusiones

La realización de este trabajo ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

1. En el Manual de Procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el ISMMM, se integran la Planificación Académica, Física y Económica con un horizonte coincidente con el de la Planificación Estratégica, y puede ser adaptados a otros CES por su carácter flexible.
2. Los elementos o niveles del Sistema de Planificación no pueden ser analizados de forma independiente, al estar estrechamente vinculados entre sí.
3. Se necesita de una Base Normativa actualizada que permita conocer el nivel de gasto para elaborar una proyección más sólida del Plan Económico.
4. En el objeto de la Planificación intervienen todas las áreas del Instituto en la formulación de sus propuestas con una amplia participación de los diferentes factores que intervienen en el proceso.



Recomendaciones

Teniendo en cuenta lo concluido al finalizar el trabajo, se recomienda lo siguiente:

1. Capacitar al personal de cada área del ISMMM, para el logro eficiente de la implementación del Sistema de Planificación.
2. Aplicar una solución informática para soportar este Sistema.
3. Poner los modelos del Plan Económico en soporte magnético para el uso del planificador del centro.
4. Determinar las normas de consumo ideales de las áreas que así lo requieran para establecer el nivel de gastos que debe enfrentar el Instituto y proyectar ingresos por valores adecuados.
4. Realizar análisis trimestrales que permitan adoptar medidas para garantizar el cumplimiento de los Planes Económicos.



Referencia Bibliográfica

"ENGELS, F. Federico Engels: Anti-Duhring. La Habana. : Editorial Pueblo y Educación, 1970. 620p.

Resolución sobre el sistema de dirección y planificación de la economía. Tesis y resoluciones del primer Congreso del PCC. La Habana. : Editorial Ciencias Sociales, 1978. 220p.



Bibliografía

CALA BORGES, Y.; PABLO SÁNCHEZ MATOS. Propuesta del Sistema de Planificación para el Instituto Superior Minero-Metalúrgico Dr. Antonio Núñez Jiménez. Dionelly Aguilera Laffita (tutor). Trabajo de diploma. Instituto Superior Minero Metalúrgico, 2005. 104 h.

CORTIÑAS, J. Algunos aspectos sobre la planificación de la Economía Nacional. Ciudad de la Habana. : Editorial Orbe, 1977.

ENGELS, F. Federico Engels: Anti-Duhring. La Habana. : Editorial Pueblo y Educación, 1970. 620p.

La Planificación Técnico-Económica de la Empresa Industrial. La Habana. : Editorial Científico-Técnica, 1985.

PAZ GONZALEZ, Y. Manual de normas y procedimientos contables financieros en el ISMMM. Hernando Hernández (tutor). Trabajo de diploma. Instituto Superior Minero Metalúrgico, 2005. 73 h.

Perfeccionamiento de la Actividad Económica. Sistemas y subsistemas del nuevo modelo de Gestión Económico- Financiero del Ministerio de Educación Superior. La Habana. : Editorial Félix Varela, 2002. 225 p.

Resolución sobre el sistema de dirección y planificación de la economía. Tesis y resoluciones del primer Congreso del PCC. La Habana. : Editorial Ciencias Sociales, 1978. 220p.



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"*

RODRÍGUEZ FARIÑAS, R. Apuntes sobre la Planificación. La Habana : Universidad de la Habana, 1986.

ROSSIE RODRÍGUEZ, R. Economía de la Empresa Agropecuaria. La Habana. : Editorial de Ciencias Sociales, 1987.



ANEXO #1

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR		MODELO 1		
INDICADORES DEL NIVEL DE ACTIVIDAD: DOCENCIA NIVEL SUPERIOR				

CENTRO:		PLAN AÑO:		

INDICADOR	FILA	2004-2005	2005-2006	2006-2007
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)
MATRICULA TOTAL	1			
Diurno	2			
CPT	3			
Programas Especiales	4			
Educación a distancia	5			
NUEVO INGRESO TOTAL	6			
Diurno	7			
de ello Plan de Plazas	8			
CPT	9			
Programas Especiales	10			
Educación a distancia	11			
BECARIOS TOTALES	12			
de ellos: Mujeres	13			
Cubanos	14			
de ellos: Mujeres	15			
Extranjeros	16			
de ellos: Mujeres	17			
GRADUADOS TOTALES (a)	18			
Diurno	19			
CPT	20			
PROFESORES (b)	21			
<p>Notas: (a) Se refiere al estimado del curso que concluye (b) Sólo se refiere al total de Categorías Principales (Titular + Auxiliar + Asistentes + Inst. Graduado)</p>				



ANEXO #3A

**Ministerio de Educación Superior
Presupuestos en Divisas - Plan 2006
Modelo No 4.- Plan de Captación fuentes no propias**

**Centro:
(MCUC)**

Código	Indicadores	Signo	Real 2003	Real 2004	Plan 2005	Estima 2006
10000000	FUENTES	+				
10100000	Cobros por exportaciones de bienes	+				
10102000	Exportaciones de bienes en el periodo					
10202000	Ventas Internas del Periodo	+				
10202001	Mayoristas					
10250000	Otros Servicios	+				
	Profesores Invitados					
	Servicios Científico-Técnicos					
10800000	Otras fuentes no nominalizadas	+				
10803000	Servicios prestados a residentes					



ANEXO #4
Ministerio de Educación Superior
Presupuestos en Divisas - Plan 2006
Modelo No 4.- Destinos de Gastos

Centro:
(MCUC)

			Real	Real	Plan	Estima
Código	Indicadores	Signo	2004	2005	2006	2006
20000000	DESTINOS	-				
20500000	Inversiones	+				
20900000	Otros destinos	+				
20900001	Gastos de Atención al hombre	+				
20900002	Gastos de Alimentación					
20900003	Ropa y calzado					
20906002	Premiaciones e incentivos	+				
20918000	Consumo Productivo	+				
20918001	Portadores Energéticos					
20918002	Materias Primas y Materiales					
20918003	Mantenimiento					
20987000	Servicios recibidos de residentes	+				
20987047	Servicios Consulares					
20987033	Servicios aduanales					
20987008	Servicios de Seguros en Cuba					
20987040	Servicios de reproducción e impresión					
20987005	Servicios de comunicaciones					
20987007	Invisibles					
20987999	Otros servicios de residentes					
20999061	Atención a delegaciones extranjeras	+				
20999999	Otros destinos no nominalizados	+				
20998149	Gastos de la defensa					
20998148	Gastos Casa de la playa					
20998104	Sellos del timbre					
20998097	Suscripciones y publicaciones					
20998085	Multas, recargos y sanciones					
20998064	Gastos de viviendas vinculadas					
20998063	Gastos de viajes nacionales					
20998061	Gastos de protección física					
20998046	Forum de ciencia y técnica					
20998044	Ferias y exposiciones en Cuba					
20998043	Mermas, faltantes, pérdidas y deterioros					
20998040	Registro comercial					
20998017	Aranceles					



*Manual de procedimientos para la elaboración del Plan Económico en el
Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"*

20998005	Gastos financieros				
20998042	Eventos nacionales e internac. en Cuba				
20998095	Protección e higiene				
20998999	Otros destinos				
	Compensación de Autos				
	Plan Vacacional (Cuadros)				
	Pago de deudas				
	Otras Erogaciones				
21000000	Inventario Inicial	-			
21100000	Inventario Final	+			
21200000	Cuentas por Pagar al Inicio	+			
21300000	Cuentas por Pagar al Final	-			
30080000	Cobros totales en USD				
30090000	Demanda de compra de divisas				



ANEXO #5

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR

GASTOS EN ROPA Y CALZADO, ALIMENTACION Y PRODUCTOS DE ASEO

CENTRO:

DESCRIPCION (A)	Real Año Anterior		Año Actual			
			Plan		Estimado	
	Trabajadores (1)	Gastos (2)	Trabajadores (3)	Gastos (4)	Trabajadores (5)	
<i>Ropa y Calzado</i>	0	0	0	0	0	
<i>Ropa y Calzado de Trabajo</i>					0	
<i>Ropa y Calzado de Presencia</i>						
<i>Alimentación</i>						
<i>Aseo y Limpieza</i>						

Confeccionado Por: _____

Aprobado Por: _____

Jefe Económico Entidad

Jefe de la Entidad



ANEXO #6

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR

GASTO DE ROPA Y CALZADO, ASEO Y LIMPIEZA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

ENTIDAD:

Descripción	Dirigentes		Técnicos		Administrativos		S
	# Trab.	Gasto CUC	# Trab.	Gasto CUC	# Trab.	Gasto CUC	
1	2	3	4	5	6	7	8
Ropa y Calzado Trabajo							
Ropa y Calzado Presencia							
Aseo y Limpieza							

**Nota: # Trabajadores según plantilla
Gasto expresado en CUC**



ANEXO #7

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR							
PORTADORES ENERGETICOS							
CENTRO:							
CONCEPTO	L A	UM	CONSUMO ESTIMADO AÑO ACTUAL				FISICO ASIGNADO
			FISICO ASIGNADO	VALOR (MUSD)	FISICO AUTOFINANC.	VALOR (MUSD)	
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Energía Eléctrica	1	MWH					
Gasolina Regular	2	TM	0	0	0	0	
En Tarjeta Magnética		TM					
En Tiro Directo		TM					
Gasolina Especial	3	TM	0	0	0	0	
En Tarjeta Magnética							
En Tiro Directo							
Gas-Oil (Diesel)	4	TM	0	0	0	0	
En Tarjeta Magnética							
En Tiro Directo							
Fuel-Oil (Petróleo Cobustible)	5	TM					
GLP	6	TM					
Grasas y Lubricantes	7	TM					
Solventes	8	TM					
TOTAL ESTIMADO	9			0		0	

Confeccionado por: _____
Jefe Económico de la Entidad

Aprobado por: _____
Jefe de la Entidad